

REVISTA

# PIEZAS

en diálogo filosofía y ciencias humanas



## **SOBRE LA DESOBEDIENCIA CIVIL Y OTROS ESCRITOS**

**Martin Buber**

## **LA DISRUPCIÓN DE LO COMUNITARIO EN CHERÁN**

**Rafael Rivadeneyra Fentanes**

## **ACULTURACIÓN, MIGRACIÓN Y SALUD MENTAL**

**Oscar Valencia Magallón**

**Reseña**

## **JESÚS MOSTERÍN: EL TRIUNFO DE LA COMPASIÓN NUESTRA RELACIÓN CON OTROS ANIMALES**

## **ENTREVISTA: Paulette Dieterlen Struck**

**Héctor D. León Jiménez**

# PAULETTE DIETERLEN STRUCK



La Dra. Paulette Dieterlen Struck es licenciada, maestra y doctora en filosofía. Obtuvo el título de licenciatura por la Universidad Iberoamericana y los grados de maestría y de doctorado en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). También realizó estudios de posgrado en ética y filosofía política, en el *University College* de la Universidad de Londres.

Su trabajo de investigación lo realiza en el Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM, donde es Investigadora Titular “C” de Tiempo Completo. Participa en el Sistema Nacional de Investigadores, en el nivel III, desde 1999. Las principales líneas de investigación en las que ha trabajado son: filosofía política moderna y contemporánea, epistemología de las ciencias sociales y teorías de la justicia distributiva.

Ha participado en 205 congresos, en su mayoría por invitación, dictando conferencias magistrales o ponencias. Su trabajo docente lo ha desempeñado particularmente en la UNAM y éste se extiende a otras Universidades de como el Instituto Tecnológico Autónomo de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, el Colegio de México y el CIDE. Paulette Dieterlen ha ocupado diversos cargos académicos y administrativos como jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM (1993-1998), coordinadora del Posgrado en Filosofía (1999-2000) y directora del Instituto de Investigaciones Filosóficas (2000-2004). Otras actividades importantes han sido su colaboración en

# PENSAR LA POBREZA NO ES ASUNTO DE COMPASIÓN O CARIDAD, SINO DE JUSTICIA

*La pobreza lesiona a las personas, impide que satisfagan sus necesidades básicas. La filosofía tiene una obligación con los pobres, tiene la responsabilidad de reflexionar cómo combatir la pobreza extrema.*  
Paulette Dieterlen

**L**a filosofía de Paulette Dieterlen no se realiza al margen de la realidad social y política. Su interés por el estudio de la pobreza y de la justicia distributiva lo sitúa en un contexto. Su filosofar supone el reconocimiento de que la pobreza genera exclusión. Para ella, pensar la pobreza no es asunto de compasión o caridad, sino de Justicia. La justicia no es un discurso de oportunidades, de supuesta equidad o igualdad, es un asunto de derechos, que no sólo pueden, sino que deben ser exigidos.

Paulette Dieterlen es una filósofa mexicana que ha apostado por pensar la justicia distributiva, la salud, la bioética, la pobreza, los derechos humanos desde la situación de injusticia y desigualdad, de la carencia de oportunidades que tienen los pobres, desde la imposibilidad que se tiene para exigir que las necesidades básicas sean cubiertas.

La Dra. Dieterlen se ha distinguido por realizar estudios y diálogos con filósofos de la talla de John Rawls, Robert Nozick, Ronald Dworkin, Jon Elster, Amartya Sen, G.A. Cohen y Javier Muguerza. Además ha dialogado, investigado y publicado con filósofos del ámbito nacional como Adolfo Sánchez Vázquez, Luis Villoro, Fernando Salmerón, Juliana González y Mark Platts.

El tema de la justicia distributiva ha sido una de sus líneas de investigación centrales. Su trabajo va más allá de analizar el pensamiento de autores como John Rawls. No sólo se ha propuesto aplicar las principales teorías de la justicia distributiva a problemas concretos como la pobreza y la salud, también ha logrado desplegar un pensamiento propio ligado a los problemas de la realidad política y social contemporánea. De ello dan testimonio dos de sus obras centrales: *La pobreza. Un estudio filosófico* y *Justicia distributiva y salud*.

el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) de 1998 a 1999, fue Consejera de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de 2002 a 2009; también ha participado como miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Bioética desde junio de 2012; en 2010 fungió como Presidenta de la Asociación Filosófica de México.

Entre las obras más importantes de la Dra. Dieterlen están: *Sobre los derechos humanos*, Instituto de Investigaciones Filosóficas. UNAM. *Estudios Monográficos*, vol. 7, México, 1985. *Marxismo analítico: explicaciones funcionales e intenciones*, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 1995. *Ensayos sobre justicia distributiva*, Fontamara, México, 1995. *La pobreza: un estudio filosófico*, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas y Fondo de Cultura Económica, México 2003. Este ha sido traducido como: *Poverty a philosophical approach*, Rodopi, Ámsterdam, Nueva York, Rodopi Philosophical Studies, No.6, 2005. Al lado de Elisabetta Di Castro ha compilado: *Racionalidad y ciencias sociales*, Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM. México, 2003 y, *Debates sobre la justicia distributiva*, Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM, 2005. Recientemente compiló: *Los derechos económicos y sociales. Una mirada desde la filosofía*, Instituto de Investigaciones Filosóficas, México, 2010. La Dra. Dieterlen cuenta con una amplia producción académica, reflejo de ello son 35 artículos en revistas de circulación nacional e internacional y en 51 capítulos en libros.

# PAULETTE DIETERLEN: FILOSOFAR DESDE LA POBREZA

HÉCTOR D. LEÓN JIMÉNEZ\*

\* Es Licenciado en Filosofía y ciencias sociales por el ITESO, Maestro en Investigación en Ciencias de la Educación por la Universidad de Guadalajara. Actualmente es coordinador de la licenciatura en filosofía no escolarizada en el **Instituto de Filosofía, A. C.** y doctorante en Desarrollo Humano por la Universidad Antropológica de Guadalajara.

» **Héctor León (HL):** Dra. Paulette le agradezco poder conversar con usted. En el Instituto de Filosofía, al pedirle este diálogo, lo hacemos porque consideramos que su trabajo y su obra la sitúan como una digna representante de la filosofía mexicana. Si está de acuerdo quiero proponerle que nuestra conversación se concentre en torno a algunos de los temas-problemas que le han ocupado a lo largo de su trayectoria profesional.

Usted se ha dedicado a la filosofía por años, estudió una licenciatura en filosofía, su maestría y doctorado también son en filosofía. Ha impartido cátedra de filosofía en varias universidades y centros de investigación, como la UNAM, el Instituto Tecnológico Autónomo de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, el Colegio de México, el Centro de Investigación y Docencia Económicas. Ha tenido publicaciones diversas, lo mismo como libros individuales que colectivos. En ellos aparecen los temas que le han preocupado: la pobreza, la ética, la justicia distributiva, la filosofía política, la filosofía contemporánea, entre otros tantos. Son bastantes los encuentros

académicos con filósofos como Adolfo Sánchez Vázquez, Luis Villoro, Fernando Salmerón, Juliana González y Mark Platts. Con todo esto me atrevo a pensar que la filosofía ha ocupado un lugar central en su vida, pero no sé si para usted es sólo una profesión. En este marco le pregunto ¿Quién es Paulette Dieterlen? ¿Todo lo anterior nos dice de la filósofa, hay diferencia entre ella y su persona? ¿Qué tendríamos que saber de Paulette Dieterlen Struck para entender su filosofía?

» **Paulette Dieterlen (PD):** Primero que nada, les agradezco mucho la consideración que le hacen a mi filosofía y su inclusión en la *Revista Piezas en Diálogo*. Lo que me pregunta es difícil de responder, primero le explico un poco de mí, desde mi historia. El origen de mi familia está en Francia, mi padre se vino a México a trabajar en la industria textil, que en tiempo de Lázaro Cárdenas del Río estaba floreciendo en México, él, después de un tiempo se nacionalizó mexicano. Por el lado de mi madre, su familia es de ascendencia alemana pero ella nació en México. En este sentido soy mexicana, me siento mexicana; estoy casada con un

mexicano, tengo dos hijos, dos nietos. Si la pregunta es ¿quién soy? Le diría que no sólo soy filósofa, sino también esposa, mamá, aficionada al cine, a los deportes, profesora y muchas cosas más.

» **HL:** ¿Y qué nos puede decir de Paulette como filósofa? ¿Qué lugar ha ocupado la filosofía en su vida?

» **PD:** Difícil pregunta porque la filosofía no es nada más saber una serie de cosas, sino formarnos una visión del mundo que permea las demás actividades. La filosofía no es como un abrigo que uno se quita llegando a la casa, es más bien como algo que llevamos en nuestra mente y, por qué no, en nuestra piel. No podemos vivir sin tomar en cuenta las enseñanzas de nuestros grandes maestros como lo que usted señaló en su primera pregunta. En suma, le puedo decir que sí he dedicado mi vida profesional y parte de la personal a la filosofía.

» **HL:** Dra. Paulette, esto que me dice, me hace eco, particularmente porque en el Instituto de Filosofía, tenemos como lema *Dialogar para construir, una filosofía para la vida*. Su idea de filosofía es una grata coincidencia con nuestro modo de entenderla, me pregunto ¿qué significa para Paulette Dieterlen que la filosofía implique formarnos una visión del mundo? ¿En sus muchos años de encuentro con la filosofía ha forjado un pensamiento propio?

» **PD:** Eso si bien es posible, usted sabe que es muy complejo. Para mí la filosofía no es asunto de un rato. Hay muchas personas de distintas profesiones que se dicen: “yo llego a mi casa y me olvido del trabajo”. Yo creo que con la filosofía no se puede porque es una forma de vida. Uno tiene que ser coherente, si hablo de ética, no puedo robar, esto sólo por mencionar un ejemplo. Tener una visión del mundo supone tener una explicación de lo que nos pasa, lo que acontece, tener unos principios, un modo de conducirse en la vida.

» **HL:** Sus diálogos, sus escritos y sus investigaciones son diversos. En sus trabajos podemos encontrar diálogos con autores lo mismo cercanos a las teorías liberales, que neomarxistas, especialistas en filosofía del derecho, que teoría de la justicia o epistemología de las ciencias; algunos de ellos de renombre como John Rawls y Gerald Cohen, Robert Nozick, Ronald Dworkin, Jon Elster. También, en sus obras existe un diálogo con el enfoque de capacidades de Amartya Sen y Martha Nussbaum. Sus trabajos son lo mismo en el campo de la filosofía política y los derechos humanos, que la ética o la bioética. ¿Cómo ha abordado estos temas? ¿Son asuntos que responden a sus preocupaciones o la realidad se los ha impuesto? ¿Los podemos ubicar en una etapa particular de su trayectoria? ¿Hay en su pensamiento etapas o momentos clave que provocaron que estos se convirtieran en temas-problemas filosóficos?

» **PD:** Me parece que sí, los primeros autores que empecé a tratar fueron Rawls, Nozick y Dworkin, de hecho sobre este último hice mi tesis de maestría. Después estuve dos años en *University College* en Londres, ahí trabajé con Gerald Cohen, asistí a sus clases; fue él el que me introdujo al estudio de la obra de Elster. Cuando regresé a México comencé a escribir mi tesis sobre lo que se denominaba “marxismo analítico” que era un marxismo muy riguroso. Me interesó la discusión entre el marxismo como explicación funcional o como intencional. También estudié a Van Parijs y a John Roemer, filósofos que pertenecían al grupo “septiembre” porque en ese mes del año se reunían a discutir sus obras. Una vez que terminé mi tesis de doctorado sobre el marxismo analítico, volví a estudiar las teorías de la justicia. Debo decir que éstas de alguna manera se relacionan con los derechos humanos, sobre todo con los derechos económicos y sociales. Justamente, dentro de estos



derechos se encuentra el derecho a la distribución justa de los servicios para la protección de la salud. Estudiando este tema es cuando empiezo a trabajar en cuestiones de bioética.

» **HL:** Lo que me dice, quiero pensar, que supone un camino largo, disciplinado y sistemático. Sospecho que son las exigencias que nos impone la filosofía. Pienso en su trayectoria, con lo que ahora nos dice, surge una pregunta obligada, fácil de formular, no sé si sea fácil de responder ¿Qué es la filosofía, cuando tiene estas exigencias, cuando la realidad nos impone

ciertos temas a pensar? ¿Qué es la filosofía para Paulette Dieterlen? ¿La filosofía es su historia, sus temas y problemas, sus autores? ¿La filosofía es este ejercicio de pensar la realidad?

» **PD:** Tal como lo dije anteriormente, la filosofía es una forma de vida, ahora bien, en cuanto a lo que hacemos los filósofos “profesionales” caben muchos puntos de vista. Hay filósofos que estudian la historia de la filosofía, desde sus inicios. Esto es muy importante porque permite que su obra no sea olvidada por las nuevas generaciones. Por ejemplo, en México el maestro Gabriel Vargas Lozano se ha encargado de reunir aquello que se ha hecho en México y ahora está elaborando una tarea titánica, hacer una enciclopedia de la filosofía mexicana. Además en el Instituto de Investigaciones Filosóficas existe la Bibliografía Mexicana. Pero lo que me importa resaltar es que prácticamente es imposible dedicarse a la filosofía si uno no se ha acercado a la obra de Aristóteles, Descartes, Kant y muchos más. Pero, también, la filosofía puede reflexionar sobre otras disciplinas, por ello existen la filosofía del derecho, de la matemáticas, de la biología, de casi todas las disciplinas. También hay filósofos que se dedican a temas relacionados con lo que sucede actualmente, como por ejemplo los libros que escribió Luis Villoro sobre la democracia basada en la forma de organización de los zapatistas. Además, la filosofía tiene sus propios problemas, por ejemplo en lógica, filosofía del lenguaje y ética.

» **HL:** Uno de los temas-problemas que a usted le han ocupado es la pobreza, la justicia o injusticia que se comete contra las personas que la padecen y las consecuencias que tiene en sus vidas cotidianas. Usted ha hecho de la pobreza un problema filosófico, lo más representativo de este ejercicio es su libro *La pobreza: un estudio filosófico*, en él nos señala que no

**Para saber más:**  
Vid: Enciclopedia electrónica de filosofía mexicana: <http://bit.ly/1wyRlRp>

es ordinario que la pobreza sea un tema-problema filosófico y nos dice que lo es toda vez que los pobres, en los sistemas democráticos, son excluidos. Hablar de pobres, es hablar de seres humanos, que más allá de estar o no incluidos en una política pública, su dignidad es violentada. ¿Cómo entender que la pobreza es un asunto a pensar filosóficamente? ¿Por qué la filosofía tendría que preocuparse por un tema como este, cuando cualquiera diría que pertenece al campo de las ciencias económicas y sociales?

» **PD:** El estudio de las teorías de la justicia distributiva me llevaron, necesariamente, al problema de la pobreza, por ejemplo, Rawls nos habla de aquellos que son “los menos favorecidos” y me parece que son las personas que no tienen satisfechas sus necesidades básicas. Al estudiar conceptos como las necesidades, la pobreza, coincidió que tenía un año sabático que, gracias a la generosidad del doctor José Gómez de León, en esa época coordinador del programa PROGRESA, pude incorporarme y trabajar con él. Esto me permitió acercarme al programa y hacer algo de trabajo de campo. En ese momento reforcé la idea en torno a que existe un amplio campo para reflexionar sobre la pobreza como problema filosófico. Me parece que ciencias más empíricas como la economía y las ciencias sociales trabajan sobre datos, mientras que la filosofía puede aclarar algunos conceptos necesarios para entender la pobreza, como las necesidades básicas, la dignidad de las personas, la relación entre la ciudadanía y la pobreza, la autonomía de las personas entendida como tener alternativas para elegir. Estos son temas sumamente importantes para considerar la condición ética en la que se encuentran los pobres.

» **HL:** Es importante lo que nos señala, porque nos habla de relación entre la filosofía y las ciencias y, de la particular tarea de la filosofía. En este libro, (*La pobreza:*

## ***La filosofía no es nada más saber una serie de cosas, sino formarnos una visión del mundo que permea las demás actividades.***

*un estudio filosófico*), usted reflexiona y problematiza el tema de la pobreza, las conceptualizaciones y categorizaciones que suelen hacerse de ella, nos explica que los Estados suelen definir sus políticas públicas considerando no sólo una noción tal de pobreza sino unos criterios con los cuáles se busca combatirla. En esas definiciones, nos lo hace ver, se ponen en juego nociones de justicia, de igualdad. En las políticas públicas hay un modo de entender al ser humano, en éstas, existe filosofía o cuando menos supuestos filosóficos. ¿Por qué no da lo mismo pensar las políticas públicas desde una perspectiva comunitarista o liberal? Por ejemplo, ¿qué consecuencias tiene que estas políticas se basen en concepciones filosóficas de tipo liberal, cuando en ellas hay una comprensión individualista del ser humano? ¿Esto representa problemas filosóficos?

» **PD:** Por supuesto que sí, como usted lo dice, hay supuestos filosóficos. Uno de los temas más interesantes de la justicia distributiva es lo que se ha llamado “los sujetos de la distribución”. La discusión mayor está entre los que piensan que son las personas, los individuos, y otros que consideran que los sujetos deben ser las comunidades. Son estas últimas las que deben de decidir de qué manera van a distribuir sus bienes. Por otro lado están las corrientes liberales que, según mi parecer, han propiciado una discusión más amplia que las obras de los comunitaristas. Por ejemplo, se ha visto que si algo se distribuye a una comunidad es frecuente

## En las discusiones sobre justicia distributiva es importante distinguir el concepto de necesidad del de deseo y de lo que la gente quiere.

### Para saber más:

Vid: CORTINA, ADELA y MARTÍNEZ NAVARRO, EMILIO; *Ética*, Akal, 2001. Sobre todo las páginas 51-105.

que las mujeres, amas de casa, no tomen las decisiones sobre dicha distribución. Por otro lado hay programas enfocados en género que afirman que los recursos deben darse a las mujeres ya que son ellas las que conocen cuáles son las necesidades reales que tiene la familia. Sin embargo es posible destacar que, por lo menos en México, siempre han existido programas federales basados en los individuos como Progresión-Oportunidades-Prospera que tienen al individuo como objeto de la distribución. Pero sin duda existen programas estatales o municipales que pueden tener como sujetos de distribución las comunidades. La filosofía está comprometida con una visión del hombre ya sea como átomo separado uno de otro, sin importar su historia o como miembro de una comunidad, sin la cual no se entienden sus creencias o sus formas de actuar. Esta última es la posición que sostiene Luis Villoro.

» **HL:** Dra. Paulette usted dice en este libro, que “La pobreza lesiona a las personas no sólo por las carencias materiales que implica, sino porque limita las posibilidades de desarrollo de sus capacidades humanas básicas.”<sup>1</sup> Entiendo que le interesa enfatizar que la pobreza impide que los individuos actúen con autonomía y libertad. Frente a este planteamiento me surgen varias preguntas, una primera es por la relación entre pobreza y desarrollo, ¿Podría explicarnos cómo se correlacionan? ¿En qué sentido la pobreza es un obstáculo para el desarrollo humano?

» **PD:** La pobreza es un obstáculo para el desarrollo humano porque cuando se carece de los bienes básicos es imposible intentar desarrollarse en otros aspectos.

Como lo he dicho en otros escritos, la pobreza hace que las personas, sobre todo en el ámbito rural, estén exclusivamente sujetas a las leyes de la naturaleza. La autonomía y la libertad están ligadas al abanico de alternativas que tiene una persona para su desarrollo. Si no se tienen esas alternativas se cierra con mucho la posibilidad del desarrollo humano. Por ejemplo, alguien que tiene buena educación tendrá más posibilidades de escoger los estudios que desea hacer. Por otro lado, las personas que se encuentran en estado de pobreza extrema difícilmente tendrán acceso a discutir algún tema en una agenda política.

» **HL:** En este libro y en otros escritos, por ejemplo, en *Ensayos sobre justicia distributiva*, aborda el tema de la pobreza y el desarrollo, en *Amartya Sen y el enfoque de las capacidades* revisa la teoría seniana que le permite afirmar que la pobreza, no es un asunto sólo de ingreso sino de privación de capacidades. La revisión de su obra, nos indica que la justicia, la libertad, la igualdad, las capacidades humanas, son asuntos que han ocupado su reflexión. En mi lectura, se trata de una reflexión cercana a muchos autores, pero en este caso de un modo particular a Amartya Sen, quien en los últimos años se ha convertido en un autor relevante porque nos ha permitido acceder una visión compleja del desarrollo humano desde una perspectiva periférica, que problematiza la tradición occidental de tipo paneconómica. Me pregunto ¿Usted entiende el Desarrollo Humano como lo entienden Amartya Sen y Martha Nussbaum, en términos de que el objetivo básico del desarrollo es aumentar las libertades humanas? O ¿tiene Usted un modo

1. Cfr. DIETERLEN, PAULETTE; *La pobreza: un estudio filosófico*, UNAM – FCE, México, 2003, pp. 177-178.

de entender el desarrollo humano (y consecuentemente la justicia distributiva), distanciado del enfoque de capacidades desarrollado por estos autores?

» **PD:** En las discusiones contemporáneas sobre justicia distributiva, Sen introdujo la idea de «capacidades», su discusión ha sido central en el tema de las políticas públicas, sobre todo de aquellas que intentan combatir la pobreza. La pobreza es, para Sen, la privación de las capacidades. Se me hace muy interesante, desde luego, el enfoque de las capacidades tanto de Sen como de Nussbaum, pero no creo ser fiel seguidora de su enfoque. Si me pregunta, prefiero el punto de vista de las necesidades básicas no satisfechas. Aunque sé que este es un asunto muy discutido, me parece que cuando por ejemplo Sen habla de capacidades básicas, la línea que las separa de las necesidades es muy difícil de establecer. La discusión sobre cuáles son las necesidades básicas es difícil, sin embargo, también lo son las capacidades. Por ejemplo, la posición de Nussbaum es mucho más esencialista que la de Sen. Ella piensa que existen capacidades que todas las personas, en este mundo, deberían tener. Me parece que Sen adopta un papel con más sensibilidad hacia las comunidades, sin ser comunitarista pero se aleja del universalismo de Nussbaum. Yo defiendo una posición basada en necesidades básicas y, una vez que se adquieren, las personas deberían elegir sus preferencias. Un problema que tiene tanto Sen como Nussbaum es que parece que no toman en cuenta las elecciones que hacen los individuos. Este es un tema muy importante cuando estudiamos la pobreza. Por ejemplo cómo debemos tomar la pobreza relacionada con el alcoholismo, es su



causa o su efecto. Hay que tomar en cuenta muchas consideraciones.

» **HL:** Dra. Paulette podría ampliar esta explicación, ¿cómo entiende las necesidades básicas? ¿Qué suponen?

» **PD:** En las discusiones sobre justicia distributiva es importante distinguir el concepto de necesidad del de deseo y de lo que la gente quiere. La noción de necesidades es una discusión contemporánea importante, es discutida como una pauta de distribución. Su particularidad consiste en que proporciona una base objetiva de distribución que depende de los deseos, preferencias o valores de las personas. Lo que la gente desea y quiere es subjetivo y lo que importa es lo que

las personas necesitan. En ese marco yo me suscribo a lo que autores como David Wiggins sostienen, cuando afirman la necesidad de criterios objetivos. Para mí lo central son las necesidades básicas, aquello que hace que una persona pueda sobrevivir en cuanto que especie. Un criterio de distribución debe encontrar la manera de atender la satisfacción de las necesidades. Y éstas deben ser satisfechas, independientemente de la formas en que se determine hacerlo, pero considerando la especificidad de cada cultura.

» **HL:** Gracias por la precisión, nos posibilita comprender las consideraciones que están en juego en esta materia. Nos ofrece elementos para superar la nebulosa que se ha generado en ciertos campos cuando utilizamos la noción de desarrollo humano. Ahora permítame vincular este tema, con otro que a usted le ha ocupado, a saber: el tema de los Derechos Humanos. Entiendo que su trabajo en materia de Derechos Humanos se ha desplegado desde su maestría,

en términos de la discusión académica, la conceptualización, la promoción y la defensa; esto último desde instancias como la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). Cualquiera podría preguntarse por la colaboración de un filósofo en la CNDH, en mi caso me pregunto cómo este ejercicio tan particular, se puede vincular con la práctica cotidiana de las muchas organizaciones que en México promueven y defienden los Derechos Humanos. ¿Sirve el trabajo filosófico a la práctica de promoción y defensa de los derechos humanos? Usted ha investigado la relación entre pobreza y derechos humanos, por ejemplo, para evidenciar que la pobreza representa si no una violación, cuando menos sí una carencia de derechos económicos y sociales. Los ha pensado en términos de su exigibilidad.<sup>2</sup> ¿Qué vínculos existen entre filosofía y Derechos Humanos?

» **PD:** Por supuesto que existe un vínculo muy estrecho entre los derechos humanos y la filosofía. Esta última tiene una amplia tradición de debates sobre el tema, por ejemplo ¿qué son los derechos humanos? ¿Existen y sirven de fundamento los derechos naturales? De los derechos que se reconocen en nuestras constituciones y normas que se derivan de ellas ¿Qué derechos humanos debe un Estado proteger? Existe una discusión filosófica y legal sobre los derechos que el Estado debe proteger. Nadie niega que el Estado debe asegurar a los ciudadanos que sus derechos políticos y civiles deben estar protegidos. Los derechos civiles son por ejemplo, la libertad religiosa, la de expresión, la de libre conciencia, para mencionar a unos cuantos. Por su parte, los derechos políticos son la posibilidad que tienen los individuos de ejercer sus preferencias políticas, tal como

lo indica la ley. Sin embargo hay otros autores, a quienes yo sigo, que señalan que el Estado también tiene la obligación de proteger los derechos económicos sociales y culturales, conocidos como los DESC<sup>3</sup>. Entre estos derechos se encuentran por ejemplo, derechos como a la protección de la salud, a una vivienda digna y a una nutrición adecuada. La idea de estos derechos es que si bien están en la Constitución, se afirma que no hay dinero que alcance para satisfacerlos. Pero en algunos países y algunos juristas destacados han manifestado que para que sean válidos estos derechos, deben ser exigibles, por ejemplo ante el poder judicial. Además, debe haber un castigo para quienes no cumplan con dicha obligación. Respecto a los derechos humanos, también se presenta la discusión de que, tal como los concebimos actualmente, se imputan a individuos. Hay filósofos y juristas que han defendido la noción de derechos colectivos, de los pueblos o derechos de la tercera generación.

» **HL:** Este sin dudar es un tema importante. Me pregunto si al día de hoy es vigente la manera de entender los derechos sociales y económicos, particularmente cuando la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) tiene más de 50 años. Además, no hay que olvidarlo, se trató de una conceptualización occidental y liberal de los Derechos Humanos, vistos desde la perspectiva de los individuos y las libertades básicas a que éstos tienen derechos.

Estimada doctora, permítame girar un poco el tema de nuestra conversación. En una revisión de su obra, de los estudios que ha realizado, vemos que la filosofía que usted hace, se despliega en diálogo con las ciencias en lo general, pero en lo particular con las ciencias sociales. ¿Cómo

- 
2. DIETERLEN, PAULETTE; *Sobre los derechos humanos*, Instituto de Investigaciones Filosóficas. UNAM. Estudios Monográficos, vol. 7, México, 1985. DIETERLEN, PAULETTE (Comp.); *Los derechos económicos y sociales. Una mirada desde la filosofía*, Instituto de Investigaciones Filosóficas, México, 2010.
  3. DERECHOS ECONÓMICOS SOCIALES Y CULTURALES.



entiende usted esta relación entre filosofía y ciencias? ¿Es una relación necesaria? ¿La filosofía hoy, en pleno siglo XXI puede hacerse al margen o autónomamente al trabajo que realizan otros campos del saber? No sé si por mencionar un ejemplo, ¿para Usted es posible una bioética sin diálogo, por decir algo, con las neurociencias?

» **PD:** Como mencioné anteriormente, creo que hay distintos modos de hacer filosofía. Hay temas que sólo le competen a ella. Esto lo vemos, por ejemplo, en el estudio de los clásicos. Sin embargo también debe hacerse filosofía con un diálogo abierto a otras disciplinas. Para estudiar la pobreza desde el punto de vista de la filosofía, me sirvieron mucho los datos que arrojan las ciencias sociales, por ejemplo la antropología y la economía. Aprendí que a

muchos economistas no les parece que se estudie la pobreza apelando exclusivamente al ingreso y al consumo. Actualmente el CONEVAL mide la línea de pobreza precisamente en derechos no satisfechos. Algunos antropólogos están muy atentos de observar cómo, en lugares patriarcales, funcionan los apoyos que se dan a las mujeres. El otro ejemplo que usted menciona, el de la bioética, es perfecto para entender el diálogo de la filosofía con otras disciplinas. Creo que los filósofos como los médicos, veterinarios, biólogos, abogados se han visto favorecidos por trabar en grupos disciplinarios distintos.

» **HL:** Este tema, la relación entre filosofía y ciencias sigue generando debate, para unos es una discusión estéril lo mismo porque no entienden que se siga afirmando la posibilidad de acceder a la realidad y explicarla desde perspectivas disciplinares. Para otros, lo absurdo radica en pretender que la filosofía tenga que recurrir a otros saberes, cuando ella misma tiene todas las posibilidades (teóricas y metodológicas) de generarlos. En muchas escuelas de filosofía se le sigue entendiendo a la filosofía como un asunto de conceptos y categorías, como un ejercicio de abstracción que nada tendría que ver con la realidad política, social o cultural. O como es el caso del Instituto de Filosofía, que apostamos por provocar el diálogo entre la filosofía y las ciencias, pero no tenemos los cómo. Usted no sólo ha sido docente por años, fue directora del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM, fue presidenta de la Asociación Filosófica de México. Con toda seguridad ha pensado y debatido al respecto, ¿Qué piensa sobre este debate, sobre esta relación? ¿Cómo enfrentarla?

» **PD:** Me parece que tiene la razón sobre, por un lado, debatir este tema, y por otro, de que es difícil. Cuando se estudia filosofía debe haber cierto grado de humildad para pensar que las demás ciencias tie-

nen mucho que decirnos. Es difícil porque también hay que convencer a los demás que los filósofos pueden decirles muchas cosas que seguramente les servirán. Creo que esto se logra poco a poco. Hay que dejar nuestras “capillas” y permitir que los no filósofos entren a ellas. Lograr la interdisciplinariedad es cuestión de tiempo pero se tiene que lograr.

» **HL:** ¿Cómo? ¿Qué pasos podemos dar? ¿Cómo salir del atolladero en el que estamos en este país, respecto del poco reconocimiento que se le da a la filosofía?

***Hay que dejar nuestras “capillas” y permitir que los no filósofos entren a ellas. Lograr la interdisciplinariedad es cuestión de tiempo pero se tiene que lograr.***

» **PD:** El primer paso es unirnos, el segundo ser humildes. Se requieren cosas concretas como el fortalecimiento de la Asociación Filosófica, reuniéndonos y comentando los temas que nos ocupan. Pero eso supone superar nuestros prejuicios. Aunque hemos dado avances, aún persiste la tendencia a trabajar solos, a pensar desde nuestras capillas, para superar esta situación necesitamos respetarnos, reconocer nuestros campos y nuestras relaciones.

» **HL:** Su trabajo como investigadora, como docente de diversas universidades, como coordinadora de proyectos y los diversos cargos que ha ocupado, le permi-

ten tener una visión amplia de la realidad filosófica de este país ¿qué nos diría si le pregunto por el estado actual de la filosofía en México? ¿Cómo andamos respecto a otros países, respecto de nosotros mismos, nuestras búsquedas y apuestas; hace poco más de medio siglo se debatía sobre la posibilidad o imposibilidad de una filosofía auténtica y originaria, muchos se subieron a la mesa de ese debate, otros optaron por caminos diferentes, en su lectura, ¿sigue viva esa discusión, tiene sentido plantearla? ¿Nuestra filosofía, nuestros planteamientos, están a la altura de otras filosofías, están a la altura de las exigencias que nos plantea la realidad?

» **PD:** El papel de la filosofía es sumamente importante pero hay que defenderlo. Hace pocos años se quiso quitar de las materias de las escuelas de educación media superior. Sin embargo se dio la batalla y se quedaron. Tenemos que hacer un esfuerzo muy grande por conservarla, que tenga una voz en la sociedad, que tenga una labor crítica, que proponga argumentos. Sin embargo, ahora estamos, a nivel nacional, en un estado pavoroso. Somos testigos de terribles violaciones a los derechos humanos, la pobreza sigue creciendo, la violencia se muestra en todo México. Tenemos que trabajar mucho y pensar como lo hizo Kant en las condiciones de posibilidad de la paz perpetua. Ahora, como lo he dicho en varias ocasiones, cuando la razón calla, la violencia habla.

» **HL:** Dra. Paulette, agradezco su amabilidad en otorgarnos este espacio para dialogar con usted.

» **PD:** Gracias a ustedes por la consideración que han tenido para con mi filosofía.